



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 038** DEL **26 DE ABRIL 2022**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012021-00212-00	VERBAL SUM.	ANDRPES FERNANDO FUENTES	CAREN DANIELA BELLO LONDOÑO	25-abril-22	CONCEDE AL ICBF 10 DÍAS MÁS, PARA PRESENTAR INFORMES.
2527940890012021-00222-00	EJECUTIVO H.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	URIAS GUEVARA GUEVARA	25-abril-22	REPROGRAMA DILIGENCIA DE SECUESTRO.
2527940890012022-00018-00	VERBAL SUM.	BERTA FELICIANA GUATIVA ROJAS	GERARDO TURRIAGO RINCÓN	25-abril-22	INCORPORA INFORMES, CORRE TRASLADO, SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA ÚNICA.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 26 de abril de 2022, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd27012e970551225929d54aaf74fc7f443b9972305dddf28fb69d44fb016130**
Documento generado en 25/04/2022 03:51:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>